



MODIFICACION CALENDARIO ELECTORAL

Atendiendo diversas peticiones de ampliar el plazo para la **presentación de impugnaciones al Censo electoral Provisional** (22/06 al 23/06), se modifica la ampliación del mismo hasta el 27/06, quedando establecido el calendario de la forma siguiente:

27/06 Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral Provisional.

28/06 Inicio del plazo para presentar candidaturas.

Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.

30/06 Inicio del plazo para solicitar el voto por correo.